

 CENTRO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA 

# MEMORIA

LEIDA EN LA

Junta general ordinaria celebrada el 12 de enero de 1920

POR EL SECRETARIO GENERAL INTERINO

**Don Julio Mena Zueco**

COMANDANTE DE INFANTERIA



MADRID

R. VELASCO, IMP., MARQUÉS DE SANTA ANA, 11 DUP.º

Teléfono número 551

1920





R4367

 CENTRO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA 

# MEMORIA

LEIDA EN LA

Junta general ordinaria celebrada el 12 de enero de 1920

POR EL SECRETARIO GENERAL INTERINO

## Don Julio Mena Zueco

COMANDANTE DE INFANTERIA



22 JUN 2011



MADRID

R. VELASCO, IMP., MARQUÉS DE SANTA ANA, 11 DUP.º

Teléfono número 551

1920







MEMORIA ANUAL DE 1919









SEÑORES:

Por ausencia del señor Borrajo, vengo, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 31 y 44 de nuestro Reglamento, a substituir a mi querido jefe y amigo en una de las obligaciones que, como Secretario general del Centro, debía cumplir ante vosotros: la de daros cuenta de la gestión de esta Junta de Gobierno durante el año 1919.

Yo bien sé, que en el ejercicio de la Secretaría General, para la que le nombrásteis, habéis notado la ausencia de él durante la interinidad mía. Yo he procurado poner en juego todas mis aptitudes para que el cargo no se resintiera de la falta del que fué vuestro elegido; pero sé también, lo sabía ya al proponérmelo, que no he conseguido mi deseo porque son tantas y tan variadas las dotes que adornan al propietario; tantas su laboriosidad e inteligencia, que difícilmente era posible, no ya reemplazarle sino seguirle en la senda de trabajo que en bien de la Sociedad se había trazado. De ahí, que hoy se haga más penosa para mí la pesadumbre de esta interinidad, porque en la Memoria que voy a tener el honor de leeros notaréis la falta del querido consocio y la sobra de lunares, que forzosamente hallaréis y que yo no he sabido corregir en mi trabajo.

Expuesto lo anterior, y libres mi conciencia y mi modestia por haber hecho la confesión de mi inutilidad, empiezo a leeros la reglamentaria y anual



# MEMORIA

Penetrada la Junta de Gobierno del espíritu altamente elevado con que fué creado este Centro, y que se esboza en el artículo 2.º de su Reglamento, y convencida de la necesidad de tenerlo siempre presente, lo ha tomado como norma de su conducta y sin desatender por ello deberes muy primordiales para la vida de la Sociedad algunos, para que la estancia en ella sea cómoda y confortable otros, y para que sus miembros cuenten con determinados servicios en condiciones tales de bondad y economía que se haga imposible hallarlos fuera del local social, ha encaminado todos sus esfuerzos a facilitar a sus consocios los medios de acrecentar su cultura, procurando a ese fin dedicar profunda atención, no solamente a la parte exclusivamente técnica o profesional, sino también a la de carácter general; sin que por esta preocupación haya olvidado tampoco cuanto se relaciona con la educación física, pues, dentro de los medios que tuvo a su alcance, procuró fomentar la afición a toda clase de ejercicios y muy especialmente al manejo de las armas.

Gimnasia.

La clase de gimnasia se divide en tres grupos o secciones con un total de 311 matrículas que corresponden: 247 a la de señores socios, 41 a la de hijos de socios y 23 a la de alumnos de preparación militar. Aunque el salón destinado a Gimnasio es amplio y capaz para las necesidades ordinarias, tal número de alumnos obligó a la Junta a buscar un medio de descongestionar el local y al efecto, de acuerdo con el profesor —al que, como compensación, se le concede el importe de las matrículas,—se dispuso que desde primero del año se dieran las clases a hijos desocios en la calle del Prado n.º 10, donde el profesor de este Centro señor Sanz, tiene un gimnasio particular. Recientes las mejoras introducidas en el local, las de este año solo han consistido en instalar un aspirador eléctrico en el vestuario; el material se ha aumentado con algún aparato de saltos construido aprovechando otros efectos reformados convenientemente; también se ha adquirido un balón para el Punching y material para la clase de boxeo, de la que, sin derecho a remuneración alguna, se ha encargado el señor Anderson.

Boxeo.

Esgrima.

La clase de esgrima, cuya matrícula llega al número de 112, se divide en dos secciones, constituídas una por señores socios y otra por hijos de éstos, asistiendo a la primera 81 alumnos y 19 a la segunda.



Como en años anteriores, se celebraron en el mes de junio unas *poules* a espada y a sable, resultando vencedores los señores D. Luis Palanca y D. Otto Reus, a los que se les adjudicaron los premios reglamentarios, consistentes en dos juegos de espada y uno de sable.

**Tiro.** En la sala de Tiro se ha introducido la mejora del alumbrado, aumentando su intensidad luminosa en 800 bujías, y cambiando la distribución para que, tanto los blancos como el lugar donde se colocan los tiradores quedase mejor iluminado. Con este fin se colocaron a la inmediación de los blancos tres baterías de lámparas, dos laterales y una en el techo, protegiendo ésta con una malla metálica por ser la más expuesta a sufrir los rebotes de los proyectiles. El puesto de los tiradores fué iluminado con otra batería supletoria colocada en el techo.

**Premios.** Además de los premios otorgados para el certamen anual de esgrima del Centro, de que antes se ha hecho mención, se concedieron, como estímulo para esta clase de ejercicios, otros para las carreras de caballos (150 pesetas), Concurso hípico (150 pesetas), Tiro Nacional (125 pesetas), Exploradores (100 pesetas), Atletismo (25 pesetas), Campeonato de Football de la guarnición (125 pesetas) y equipo del Regimiento de Valencia que desde Santander realizó la marcha a pié a esta Corte. A este equipo, que se componía de 2 oficiales, 2 sargentos, 4 cabos, 27 soldados y 3 deportistas paisanos que les acompañaron desde aquella población, se les entregaron los siguientes premios: un reloj de pulsera, valorado en 80 pesetas, a los oficiales y paisanos, 25 pesetas en metálico a los sargentos, 15 a los cabos y 10 a los soldados, o sea un total de 780 pesetas.

**Cultura.** Para mejor desarrollo de las ideas, dividiremos los trabajos realizados para acrecentar la cultura general y profesional en 4 partes: primera, Biblioteca; segunda, Clases de Idiomas; tercera, Clases de Preparación; y cuarta, Conferencias.

**Biblioteca.** Prescindiendo de hablar de la primera, porque de ella, y seguramente en forma muy interesante tratará el bibliotecario señor Antolín, pasaré a ocuparme de la segunda.

**Idiomas.** Si importancia tiene en todos los órdenes de la vida la posesión de idiomas, es indudable que esa importancia aumenta o disminuye según la profesión; pero cuando esa profesión es, como la nuestra, crisol en que se funden todos los conocimientos humanos, porque en ella, además de los exclusivamente militares se ejercitan los de todas las profesiones del orden civil, cualesquiera que sean éstas, y cuando esa carrera obliga para tener descontadas las contingencias del porvenir, a poseer, por lo menos, los idiomas de los países limítrofes, es no solamente conveniente, sino abso-



lutamente necesario, dedicar buena parte del tiempo al perfeccionamiento de las lenguas extranjeras, siquiera sea tan sólo para no tener que esperar a que nos den traducidos adelantos en las ciencias y en las artes que tal vez nos hubiera sido útil conocer desde su aparición.

Comprendiéndolo así nuestra oficialidad, asiste a la clase de idiomas en el número que a continuación se detalla:

### Clases de señores socios

Francés.....	40
Inglés.....	55
Alemán.....	12
Arabe.....	10

### Clases de preparación militar

Francés.....	17
--------------	----

Preparación  
militar.

Satisfactorio en extremo es el resultado obtenido en este curso en las clases de preparación para ingreso en las Academias militares, pues de los 12 alumnos a quienes se autorizó para que se presentaran a examen, ingresaron ocho, de los cuales, dos obtuvieron plaza en dos Academias, y tres ingresaron en ellas con un número comprendido en el primer tercio de la promoción, por lo cual fueron premiados con un sable de honor, según precepto del Reglamento correspondiente.

El número de alumnos que asistieron a las clases de preparación fué el siguiente:

Aritmética y Álgebra.....	25
Geometría y Trigonometría.....	21
Francés y Castellano.....	17
Dibujo.....	17
Gimnasia.....	21

El resultado obtenido fué el siguiente:

Aprobados con plaza.....	8	} 1 en Artillería. 1 en Caballería. 6 en Infantería.
Obtuvieron plaza en dos Academias....	2	
Ingresaron en el primer tercio de su promoción, con derecho a sable de honor	3	
Aprobados hasta el 4.º ejercicio.....	2	
Aprobados hasta el 3.º ejercicio.....	2	



Este resultado contrasta ostensiblemente con el obtenido en años anteriores, en los cuales, con un número aproximadamente igual de alumnos, no obtuvo plaza más que uno el año 1917 y ninguno en 1918.

Intima satisfacción produjo a la Junta el magnífico resultado obtenido, porque él venía a robustecer su criterio de que en bien de la enseñanza y en beneficio de sus consocios, cuyos hijos o hermanos asistieran a las clases, era preciso mantener, sin modificación alguna, la reforma que la Junta anterior introdujo cambiando la manera de retribuir al profesorado; estableciendo, bajo la inspección del ayudante de profesor, horas de estudio obligatorias para los alumnos; facultando a estos para que consultaran a aquél cuantas dudas se les ocurriera relativas a la asignatura que estudian; y otorgando diversos premios a los alumnos que a juicio de sus Jefes se distinguieran por su aplicación, aprovechamiento y conducta. Justo es también consignar que ese resultado se debe a la competencia, celo e interés que los señores Nieves y Matos, profesores de matemáticas, han puesto al servicio de sus cargos, en los cuales les han secundado con igual idoneidad los profesores de Francés y Dibujo.

Conferencias.

Pasadas las circunstancias que obligaron al Centro a suspender temporalmente sus cursos de estudios militares y las conferencias que en su tribuna se daban, acordó la Junta reanudar estas últimas con arreglo a un plan cuya confección se encomendó a la comisión permanente de Instrucción.

Deseaba la Junta que la cátedra del Centro del Ejército y de la Armada fuese lugar, como en otro tiempo, en que los más grandes prestigios de la Nación en la gobernación del Estado, en las Ciencias, las Artes, las Letras y la Milicia, expusieran libremente sus ideas, para que desde esta casa irradiasen a la vez que los rayos esplendorosos de la magnitud de la cultura nacional, corrientes de franca cordialidad entre los elementos civiles y militares, que deben vivir en estrecha y constante relación, que no pueden estar distanciados nunca, que es preciso que estén unidos siempre, por toda la vida, por el ideal común del engrandecimiento moral, intelectual y material de la patria. ¿Lo consiguió en su primera tentativa, en el primer ciclo de conferencias? No es posible afirmarlo rotundamente en cuanto al objeto moral que se proponía; pero sí puede asegurarse que lo logró por lo que se refiere a la difusión de la cultura nacional, pues hombres preclaros y de grandes talentos ocuparon la tribuna del Centro, y desde ella alumbró la poderosa luz de sus inteligencias maravillosas. Ya la cátedra del Centro vuelve a ser lo que en otro tiempo fué: tribuna a la que sólo por grandes merecimientos se llega. Prueba de



ello es las solicitudes que esta Junta ha recibido para dar conferencias y que ha tenido que denegar, con harto pesar suyo, por haber tomado el acuerdo de destinar a ellas solamente los meses de febrero, marzo y abril. En cuanto al otro objeto que se proponía, al de establecer vínculos de ideales entre todos los que laboramos por el resurgimiento de nuestro país, en las mismas solicitudes recibidas para dar conferencias—por las cuales, como ya sabéis no se entrega remuneración alguna—en esas mismas solicitudes está la respuesta de que no nos equivocamos en nuestros propósitos, y de que, si no de momento, con la repetición de esas conferencias lograremos el fin que nos proponíamos y nos cabrá la satisfacción de haber sido los iniciadores—en esta época—de ese movimiento patriótico de aproximación.

Temas de las conferencias.

Inauguró estas conferencias con una muy notable y de interés mundial, por la fecha en que fue pronunciada—15 de febrero de 1919—el insigne estadista D. Antonio Maura, quién habló de «Sociedad de Naciones y fuerzas militares». Siguiéronle el general Marvá, tratando de «El Ejército y la Armada y la Cultura nacional»; el general Madariaga, de «Las instituciones militares en la época presente»; el almirante Marqués de Pílares, de «La rendición de la Escuadra alemana a los aliados»; el Sr. Rodríguez Carracido, de «Las enseñanzas técnicas en el Ejército»; el general don Miguel Primo de Rivera, de «Nuevos moldes de la organización militar»; el Sr. Alcalá Zamora, de «La crisis de las ideas en los fundamentos del Ejército»; el general Ochoa, de «Recuerdos históricos del Ejército en relación con el orden social»; la ilustre escritora D.<sup>a</sup> Sofía Casanova, de «Impresiones de una mujer en el frente oriental de la Guerra Europea»; y D. Antonio Royo Villanova, de «Misión educativa del Ejército».

No pudieron, por causas diversas, dar su anunciada conferencia los señores Cierva, González Besada, Rodríguez Viguri, Torres Quevedo y Rodríguez Marín, quien, como muestra de afecto al Centro, regaló para la Biblioteca del mismo, su edición crítica del Quijote. Posteriormente, y con carácter extraordinario, por ser el tema esencialmente militar y residir el conferenciante fuera de esta Corte, disertó el Sr. Mancisidor acerca de «Ideas elementales sobre la defensa nacional y el problema militar de Galicia».

Muchos de vosotros habéis oído esas conferencias y, seguramente, al escuchar ahora algunos de los títulos de ellas, habréis recordado con deleite el placer espiritual que entonces experimentásteis. Yo os aseguro que esos deleites se repetirán, porque la Junta tiene el propósito de continuar esas conferencias, que se darán por algunos de los señores que acep-



taron el pronunciarlas y que circunstancias imprevistas nos privaron del placer de escucharles, y por otros a quienes se invitará a ocupar la cátedra de este Centro. Del elemento militar, ocuparán la tribuna algunos de aquéllos que tienen reputación notoria y bien consolidada y otros cuyas dotes de aplicación y talento convenga dar a conocer para que les sirva de estímulo en sus trabajos, sin que para ello sea obstáculo el que residan, no ya fuera de esta plaza, sino hasta de la región.

**Personal.** Para atender a las clases, dependencias y diversos servicios cuenta el Centro con el siguiente personal: trece profesores; quince empleados de Secretaría, Biblioteca, Contaduría, Tesorería y Recreos, un Médico y un pianista, un conserje y un auxiliar. La servidumbre consta de ciento siete personas de ambos sexos según se detalla: dos celadores, diez obreros técnicos, cincuenta y cuatro mozos y catorce chicos de recados; una celadora, dos encargadas de lavabos, una encargada y una camarera para las habitaciones destinadas a alojamiento de transeuntes; una lavandera y diez y siete encargadas de limpieza.

**Servidumbre.**

Como se ve, el personal destinado a servidumbre del Centro, en el cual no está incluido el del Comedor por depender del Contratista y satisfacerle éste sus haberes, es bastante numeroso, y aunque son muchos los locales de la Sociedad y en todos ellos es preciso que haya sirvientes, sin embargo no se le oculta a la Junta la posibilidad de reducirlos sin desatender los servicios, con tal de que estos se organicen metódicamente y los dependientes pongan en su desempeño la buena voluntad que de ellos es de esperar.

Pero claro es que el procedimiento a seguir con objeto de lograr ese fin no puede ser otro, para no perjudicar intereses creados, que el que la Junta ha iniciado ya, y que consiste en ir amortizando las plazas que por jubilación u otras causas vayan ocurriendo y que no se consideren indispensables. De esta manera, sin que se resienta el servicio, que la Junta tiene especial empeño en que se preste a satisfacción de todos los socios, podrán efectuarse algunas economías cuyo importe no quedará exclusivamente en beneficio de la Sociedad, sino que servirá también para aumentar la subvención que se destina al Montepío de empleados y dependientes.

**Rifas y aguinaldos.**

Que la servidumbre de la casa cooperará al fin antes indicado, no ofrece duda a la Junta, porque aquella está convencida de que si el Centro les exige, por ejemplo, que prescindan de ingresos que antes tenían, tales como aguinaldos, rifas etc., que eran improcedentes y que ocasionaban molestias a los Señores Socios, sabe también que, como ha ocurrido este año, le concede, en cambio, como aguinaldo media paga, esto es, una cantidad segu-



ramente mayor de la que alguno recaudaría con rifas y peticiones a los Socios.

Mejoras en los servicios.

Como antes hemos dicho, la Junta, sin aumentar el presupuesto, ha procurado mejorar los servicios, destinando una mujer a cada uno de los cuartos tocadores de los pisos principal y primero; estableciendo cuadros del personal que diariamente presta servicio en cada piso; fijando también en cada uno un cuadro con la lista de precios de algunos de los artículos que puede servir el restaurant fuera del comedor; y dando reiteradas órdenes al conserje para que la dependencia se produzca con la mayor corrección y distinga en su respeto a todos los socios y personas que visiten el Centro; y recomendándoles, por último, que cuando recorran los salones a instancia de alguna persona procurando conocer el lugar donde se encuentra algún socio, lo efectúen absteniéndose de vocear su nombre.

Mejoras para los empleados y servidumbre.

Ha procurado también la Junta mejorar la situación de sus empleados y dependientes, reformando su Reglamento y estableciéndose en él las siguientes principales modificaciones: Todas las vacantes se cubren por concurso. Todos los empleados y dependientes serán preferidos para ocupar las vacantes que de cualquier clase se produzcan dentro del personal del Centro, sujetándose a las condiciones de previo examen cuando aspiren a algún cargo en que se exija ese requisito. El ingreso de dependientes y empleados se efectuará por la última clase o de menor sueldo de las respectivas plantillas. Los chicos de recados tendrán derecho a ocupar el 50 por 100 de las vacantes de mozo que ocurran. Las categorías de los empleados serán las de oficial Mayor, primero y segundo y auxiliares. Los dependientes serán Conserje, celadores, obreros técnicos, mozos y chicos de recados. Las mujeres tendrán las categorías de celadoras, y encargadas de servicios, además de haber sido aumentados en nómina sus sueldos. A los cinco años de ejercer su destino, sin nota desfavorable, se les aumentará el sueldo o jornal en 10 pesetas, a los 10 en 20, a los 15 en 40 a los 20 en 60, a los 25 en 80 y a los 30 en 100. Estos beneficios los disfrutarán desde primero de este mes hasta el año 1924 inclusive, solamente por mitad; empezando con el presupuesto de 1925 a disfrutarlos en su totalidad.

Montepío.

Aprobado el nuevo Reglamento del Montepío de empleados y dependientes en 17 de enero, comenzó a funcionar el 1.º de febrero, y al hacerse cargo de su administración la Junta que marca el artículo 21 del Reglamento, existían 1.098,90 pesetas en metálico y 3.110 pesetas en créditos por pagas anticipadas.

Con la subvención de 250 pesetas mensuales del Centro y los demás ingresos que se fijan en el artículo 3.º ha bastado para satisfacer el



importe de la nómina mensual de empleados y dependientes jubilados, resultando a fin de año con una existencia de 7.039,16 pesetas, distribuidas en la siguiente forma, según se detalla en la cuenta del mes de diciembre:

En cuenta corriente en el Banco de España....	100,00
6.000 pesetas nominales del 4 por 100 interior al 75,50.....	4.530,00
En créditos por anticipo de pagas.....	915,00
En metálico en caja.....	1.494,16

La Sociedad, en los presupuestos para 1920, ha aumentado la subvención, que será de 3.500 pesetas anuales. Con esto y los intereses de la cantidad invertida en Deuda pública, irá haciendo frente a los gastos de pensiones y espera ir obteniendo economías para asegurar un capital al Montepío con el que pueda atender al aumento de jubilaciones.

Además de las mejoras de que antes se ha hablado se han introducido las siguientes:

Mejoras en la casa.

Anteriormente formaban parte de la misma línea las instalaciones para alumbrado y ventilación, pagándose a 0,60 céntimos el K. V. H. y ahora se ha modificado la instalación poniendo una línea especial para los ventiladores con lo que el fluido que éstos consumen se paga a 0,40 el K. V. H., dando una economía para la casa de la tercera parte del gasto de los citados ventiladores.

También se han instalado ventiladores nuevos en la sala de recreos mayores y aspiradores en las salas de vestir correspondientes a los salones de esgrima y gimnasia.

La instalación del alumbrado de la sala de billares se ha cambiado sustituyendo los antiguos aparatos, que no eran propios del lugar en que estaban ni además iluminaban bien las mesas, por no estar colocados y centrados sobre ellas, por otros propios para billares, análogos a los que para estos usos tienen en otros centros.

También se está en tratos y se llevan muy adelantadas las gestiones para conseguir que la compañía Eléctrica «La Madrileña» suministre fluido, con lo que, como en la actualidad se tiene de la «Electra», quedará asegurado el servicio y se evitarán las contingencias de que la casa quede sin luz, como ocurrió recientemente, pues caso de faltar el fluido de una fábrica será cuestión de segundos el conmutar con la otra y seguir todos los servicios funcionando en régimen normal.

Reconocida unánimemente por la Sociedad la necesidad de aumentar



el número de teléfonos, se instalan por ahora dos más; uno en el piso principal, al lado del estanco, donde ya está construída la cabina, y otro en el piso segundo y próximo al comedor. Por el teléfono instalado al lado del estanco se podrán celebrar conferencias interurbanas, mediante el pago de la cantidad correspondiente.

El servicio de ascensores y montaplatos, para el que existía un contrato con la casa «Otis Pifre» con arreglo al cual dicha Casa limpiaba y engrasaba los ascensores por la cantidad de 120 pesetas mensuales, pagándose aparte las reparaciones de entretenimiento corriente, ha sido rescindido, con lo cual se ha obtenido la economía de unas 200 pesetas mensuales; pues con arreglo a ese contrato había que satisfacer mensualmente por el expresado servicio de 250 a 300 pesetas y en la actualidad la limpieza, engrase y reparación la efectúan los dos obreros electricistas que siempre ha tenido el Ceutro y a los cuales se les recompensa su aumento de trabajo con una gratificación mensual de 25 pesetas a cada uno, a las cuales hay que sumar tan sólo el gasto de lubricantes y pequeñas piezas de recambio.

Por lo que se refiere a la calefacción, se ha construído en el local en que están instaladas las calderas, una escalera de mampostería en substitución de otra de mano que dificultaba el servicio; se ha reemplazado la caldera vertical instalada para calentar el agua para los baños, lavabos y servicios de cocina, que consumía unos 400 kilos de carbón diarios y daba un servicio deficiente, por otra horizontal con hervidores y doble circulación de agua y humos que consume al día unos 125 kilos de carbón y da el servicio mucho mejor. Con este cambio de calderas se economizan diariamente en el servicio de baños y lavabos unos 275 kilos de carbón y al año 80 toneladas que, al precio de 129 pesetas la tonelada, que es lo que ha costado el carbón que se está gastando, supone una economía anual de 10.320 pesetas; debiéndose hacer notar que el coste de la caldera nueva con su instalación no ha llegado a 3.000 pesetas.

También se han reformado las chimeneas substituyendo alguna de palastro por otra de fábrica, variando el trazado y colocando registros para la limpieza y tiro.

Respecto de los combustibles, se ha realizado una compra de 100 toneladas de Antracita de Guardo, doble cribado, con un tamaño mínimo de de 50 mm. y 8.000 calorías, y las cuales, puestas en las carboneras de la casa y pesadas en el acto de la recepción, han costado a 129 pesetas la tonelada.

Para esta adquisición se anunció un concurso que duró 15 días, en el



que se presentaron más de 60 proposiciones; de éstas, se admitieron las más ventajosas, y después de ensayado el carbón en las calderas se admitió la que dió mejores resultados, que es la que hemos mencionado anteriormente; también se han adquirido 20 toneladas de leña de encina al precio de 80 ptas. una, puestas en las carboneras de la casa y pesadas a su recepción.

Se están efectuando también los trabajos para cambiar los urinarios, sustituyéndolos por otros de circulación continua de agua, análogos a los de los evacuatorios de la Puerta del Sol.

Ante el temor de que las enfermedades reinantes adquirieran carácter epidémico, y como mejor medida profiláctica que la de hervir el agua, solicitada por algunos señores socios, se están realizando por los mismos electricistas de la casa los trabajos necesarios para restablecer el funcionamiento del aparato radio ozonizador que existe instalado en el Centro; y a la vez se establecerá en la sala de recreos un ozonizador del ambiente, aparato que tampoco ha habido necesidad de adquirir por existir uno en el almacén de este Centro.

Además de otras obras de menor importancia y que por dicha circunstancia no se mencionan, la más importante ha sido la de trasladar la caja de recreos al salón destinado a este uso, para lo cual ha habido necesidad de agregar a dicho salón la rotonda de la izquierda. Gracias a esta obra, el salón ha adquirido proporciones amplias y resulta verdaderamente hermoso, proporcionando además de muchas más comodidades a la gran concurrencia que a él acude, mayores facilidades para las operaciones del cambio, dada su proximidad a las mesas.

Elabitaciones.

Atendiendo la Junta a la demanda constante de habitaciones para socios transeuntes o socios de número con residencia fuera de la localidad, y teniendo en cuenta las dificultades de alojamiento con que hoy tropiezan los compañeros que de otras guarniciones vienen a ésta, pues muchas veces tienen que hospedarse en hoteles cuyos precios son superiores a los que con arreglo a sus sueldos pueden pagar, y considerando que era más equitativo que disfrutara del alojamiento accidental en el Centro el mayor número de Jefes y Oficiales, se acordó que desde primero de este mes las catorce habitaciones que tiene el Casino para alojamiento se destinasen a socios transeuntes, dejando de tener el carácter de permanentes las habilitadas con este objeto. Dichas habitaciones se ocuparán por un tiempo que no exceda de veinte días, pero este plazo podrá prorrogarse, a juicio del vocal de servicio, otros diez días.

Con objeto de evitar que si algún socio se enferma repentinamente, de modo tal que no pueda ser trasladado inmediatamente a su domicilio ten-



ga que ser auxiliado en un local ocupado por otros consocios, sin el debido y necesario aislamiento, y sin comodidad alguna, se ha habilitado una habitación del piso bajo, inmediata al botiquín, que al efecto, ha sido dotada de cama con su ropa correspondiente, lavabo, mesa, percha y una silla; quedando prohibido que en momento alguno, ni por ningún motivo pueda ser utilizada con otro objeto que el ya expresado.

Automóviles.

Desde 1.º de año, y previo acuerdo de la Junta con el contratista de automóviles, quien ha ofrecido que, tanto por el buen nombre del Centro como por el suyo propio, el servicio se prestará sin deficiencia alguna, han vuelto a regir los precios que figuraban en el contrato firmado por ambas partes en 1.º de marzo de 1917 y que se detallan en la tablilla de anuncios. En cuanto al servicio de coches, se proyecta reformarlo de modo que resulte mas ventajoso que en la actualidad para los socios.

Comedor.

El comedor ha sido preocupación constante de la Junta, el que más desvelos (desvelos, es la palabra apropiada; en este caso no hay exageración al usarla) y más sinsabores le ha costado. Por un lado el Contratista solicitando aumento de subvención; por otro la imposibilidad de concederla, dado el estado económico de la Sociedad, que tiene deberes que no puede desatender, cual el pagar la finca que ocupa y que edificada expresamente para ella hay que poner los medios de que lo sea pronto en propiedad y cesen de pagarse los intereses que se satisfacen por la deuda que hubo que contraer para construirla; por otro lado, el encarecimiento de las subsistencias, de modo tal que el contratista solicitó la rescisión del contrato por no poder, según expresa en su escrito, continuar sirviendo las comidas al precio estipulado, que regía desde 1.º de octubre de 1917, y suministrando artículos de excelente calidad. Por otra parte, la Junta tenía interés especial en que subsistiese el Comedor, que en esta Corte viene a ser algo muy semejante a la *mess* alemana, porque en él es donde comunmente se reúnen los oficiales periódicamente para celebrar sus fiestas militares y porque en él se sirven diariamente unos doscientos cubiertos. Puso, pues, de su parte cuanto le fué posible por conseguirlo, y por último anunció un concurso para proveer el servicio referido. Desechada la única proposición presentada por exigir el aumento de un 25 por 100 en el precio del cubierto y mil pesetas más a la subvención de 3.000 pesetas mensuales que satisface el Centro, volvió a anunciarse el concurso con la modificación de aumentar 25 céntimos el precio del cubierto, tanto el que se sirviera en el comedor general como en el de señoras é invitados. Celebrado el concurso, se adjudicó el servicio al Contratista que ya lo tenía, y que resultó ser el firmante de la única proposición presentada.



Filantrópica.

Uno de los acuerdos tomados por esta Junta y por el cual los señores Arroyo y Matas tuvieron la bondad de dedicarle, en Junta General de diciembre último, frases que han de servir de estímulo a sus miembros para perseverar en el camino emprendido de dedicar especialísimo interés a cuanto se refiere a la administración de la Sociedad, fué el que se tomó de que el donativo auxilio destinado a las familias de los que pertenezcan a la Sección Filantrópica de este Centro sea de 1.000 pesetas a los cinco años de pertenecer a ella y de 500 a los dos y medio, en determinadas condiciones. Con este aumento en el donativo auxilio y con la creación del auxilio mínimo de 500 pesetas claro es que ha sido aumentada considerablemente la subvención a la Filantrópica; pero como esta subvención puede satisfacerla la Sociedad sin disminuir las cantidades destinadas a otros fines, y como esos beneficios redundan en favor de las familias de los socios y son un medio para que algunos de éstos, que solo cuentan con sus sueldos, puedan dejar una cantidad modesta, pero segura, a sus familias a fin de que el dolor de éstas no se aumente todavía más con la falta de recursos, la Junta no ha vacilado en imponer ese sacrificio al Centro.

Donativos.

De propósito no queremos consignar aquí el detalle de los donativos entregados para diversas obras de caridad. Basta hacer constar que, aparte de las 5.000 pesetas que mensualmente se dedican a la mendicidad, donde quiera que se ha sabido que existía una verdadera necesidad, allí ha acudido el Centro del Ejército y de la Armada para dejar grabados los sentimientos humanitarios de sus miembros: exteriorizándolos con motivo de la Fiesta de la Flor (500 pesetas) a beneficio de los tuberculosos, a los soldados que prestaron servicios especiales durante los últimos sucesos (3.000 pesetas), y a los guardias de seguridad heridos (1.000 pesetas).

Banco Hipotecario.

Tratemos ahora de un asunto muy importante para la Sociedad: De su cuenta con el Banco Hipotecario.

Después del ingreso hecho de 100.000 pesetas por la Sociedad en agosto de 1918, la cantidad a pagar al Banco Hipotecario por capital, intereses, comisión y gastos era de 39.974 con 66 céntimos anuales en vez de las 46.125 pesetas con 28 céntimos fijadas en la estipulación 3.<sup>a</sup> del contrato de préstamo de 735.000 pesetas hecho por dicho Banco.

En el año 1919 además del primer semestre de 19.887 pesetas con 33 céntimos pagado en 30 de Junio, se hizo otro ingreso de 50.000 pesetas quedando reducido el segundo semestre al pago de 18.397'80 pesetas o sea que la anualidad ha quedado disminuida a 36.795'60 pesetas cantidad aproximadamente igual a la que se pagaba por alquiler de la antigua casa de la Plaza del Angel.



La Sociedad ha obtenido una economía de 10.000 pesetas anuales, con relación a la cantidad que por el contrato debía pagarse anualmente y el ingreso extraordinario de las 150.000 pesetas supone tenerlas colocadas a interés de un 6,66 por 100.

De los beneficios de recreos del segundo semestre último después de pagado todo lo pendiente en el año 1919, se han dedicado otras 50.000 pesetas para amortización de la deuda con el Banco Hipotecario, disminuyéndose así en otras *tres mil pesetas*, en números redondos, la cantidad a pagar en el año 1920.

En resumen: Las 200.000 pesetas ingresadas aparte de la cantidad anual, suponen un ahorro de más de *trece mil pesetas anuales*, que en los años que restan para liquidar la deuda, si antes no se hace, hacen un total de pesetas 598.000 en que se habrá beneficiado la Sociedad.

La última liquidación del Banco Hipotecario es la siguiente:

Capital que se debía en 31 de diciembre de 1919 .....	Pesetas .	576.769,56
Reembolso .....		50.000,00
		<hr/>
<i>Queda a deber, pesetas</i> .....		526.769,56

Este capital de 526.769,56 pesetas es reembolsable en 46 y medio años a contar de 1.º de enero de 1920, por semestres que comprenden:

1.º.—Amortización e intereses .....		15.192,56
2.º.—Comisión primitiva .....	1.763,35	} 1.613,35
Menos la que corresponde a la suma reembolsada .....	150,00	
<i>Total del nuevo semestre, pesetas</i> .....		16.805,91

El primer semestre vence en 30 de junio de 1920.

Es aspiración de la Junta ir amortizando en igual forma el préstamo con el Banco Hipotecario, pudiendo llegar a ser el edificio de propiedad del Centro en un plazo de unos cinco años, si los ingresos dan margen para iguales reembolsos a los efectuados en los años 1918 y 1919, sin olvidar el atender a mejorar todos los servicios en la forma que se viene haciendo por esta Junta.

Recreos.

Al tratar del ingreso social más importante, no es posible que ocultemos la satisfacción de la Junta por el resultado obtenido al finalizar este año. Indudablemente, si esa fuente de ingresos hubiera podido llevarse

Propiedad del edificio.



por administración en lugar de tenerla contratada, las ganancias hubieran sido mayores; pero para eso era preciso que el Centro contase con una importante suma en metálico para arriesgarla diariamente. No siendo así, como no lo era, no quedaban más que dos soluciones por que optar: o continuar el contrato que estuvo vigente hasta el 31 de mayo o reformarle en condiciones más ventajosas para la Sociedad.

A este fin, la Junta nombró una comisión compuesta de algunos miembros de ella y de varios socios, y después de estudiar distintas soluciones al asunto se concertaron las siguientes principales bases de un nuevo contrato: el plazo de duración será de dos años y medio, concluye, por lo tanto, en fin de diciembre de 1921; cada seis meses se practicará una liquidación definitiva; si ésta es favorable, recibe el Centro el 50 por 100 de ella; si, por el contrario, se ha perdido, el Centro no abona nada. Además; cada día se extraen mil pesetas para el Centro en concepto de casa y el importe de los sueldos de los empleados en el Salón de recreos, e igual operación se hace en uno de los primeros días de cada mes con el impuesto de la Mendicidad, que importa 5.000 pesetas. Por el antiguo contrato recibía el Centro 1.150 pesetas diarias, y como ahora solo percibe 1.000, se dejan de cobrar 150 diarias, que hacen al mes 4.500 pesetas de menos; antes, el Centro tenía que abonar la mitad de la mendicidad, 2.500 pesetas (la otra mitad la daba el Contratista), y como en la actualidad no se da esa mitad sino que se extrae entera, resulta que las 4.500 pesetas mensuales que en la actualidad no recibe quedan reducidas a 2.000 pesetas. Resumen: que el Centro en el caso más desfavorable solo puede perder, o mejor dicho dejar de cobrar, 2.000 pesetas al mes en cada semestre y en cambio la ganancia no tiene límite.

Las liquidaciones parciales diarias se hacen tomando como punto de partida el importe total de la cantidad extraída de caja para la sesión, antes de retirarse lo correspondiente al Centro y gastos ya indicados.

Gastos e ingresos.

De cuantos gastos e ingresos hemos hablado antes, y de otros varios que por no molestar tanto vuestra atención he prescindido, os podréis formar idea más completa por el siguiente



## Resumen general de Ingresos y Gastos

MESES	INGRESOS	GASTOS
	Pesetas	Pesetas
<i>Existencia en Caja en 1.º enero 1919..</i>	75.137,85	
Enero.....	55.201,75	32.926,94
Febrero.....	51.202,06	45.938,37
Marzo.....	55.961,01	49.690,59
Abril.....	52.971,36	41.928,78
Mayo.....	55.776,21	49.499,72
Junio.....	51.206,16	121.746,49
Julio.....	51.863,16	46.360,48
Agosto.....	48.745,88	48.465,50
Setiembre.....	51.057,26	45.614,61
Octubre.....	54.409,46	51.199,17
Noviembre.....	52.330,86	47.757,47
Diciembre.....	151.756,16	92.842,02
	807.619,18	673.970,14

### RESUMEN

	PESETAS
Importan los ingresos.....	807.619,18
Idem los gastos.....	673.970,14
<i>Queda para enero de 1920.....</i>	<u>133.649,04</u>



## INGRESOS

Presupuesto 1919	CONCEPTOS	INGRESADO 1919
155.940	Cuotas de señores Socios. ....	148.540
456.250	Recreos especiales. ....	386.821
6.200	Idem generales. ....	6.349
1.210	Matrículas. ....	3.499
3.880	Baños. ....	4.799
10.500	Habitaciones. ....	13.785
6.000	Tienda. ....	6.000
18.000	Mendicidad. ....	43.500
»	Bacarrat. ....	11.770
1.720	Otros conceptos: (Tiro, tarjetas transeunte, esgrima, servicios, sala recreos y tribuna de Carnaval)	9.306
»	50 por 100 del Beneficio de Recreos.. ....	97.075
659.700		731.444

ojo 1.000  
x

## GASTOS

Presupuesto 1919	CONCEPTOS	GASTADO 1919
39.972,66	Banco Hipotecario. (Intereses y amortización)	89.497
22.400	Alumbrado. ....	26.375
1.300	Teléfono. ....	1.305
1.800	Gas. ....	<u>7.567</u>
1.500	Seguros y Contraseguros. ....	1.786
2.700	Agua. ....	2.789
4.000	Contribución por naipes, venta de café, bebidas, billares, peluquería, etc. etc. ....	4.057
35.768	Impuesto por Círculo de Recreos, toma de agua, tribuna de Carnaval, etc. etc. ....	36.823
3.300	Timbre móvil y apartado de correos. ....	3.679

Contratos, contribuciones e impuestos.

ojo 2



## GASTOS

Presupuesto 1919	CONCEPTOS	GASTADO 1919
76.500	Calefacción.....	26.316
	Secretaría.....	4 021
	Contaduría y Tesorería.....	1 413
	Vestuario.....	9 960
	Mobiliario.....	4 464
	Peluquería, baños, lavabos y botiquín.....	14 530
	Limpieza.....	19 371
	<i>Biblioteca</i> .	
	Escritorios.....	8.851
	Suscripciones.....	3 535
	Adquisición de obras.....	6 892
	Encuadernaciones.....	2.905
149.500	<i>Material.</i> Clases.....	422
	Esgrima y tiro.....	4 037
	Gimnasio.....	1 223
	Comedor .....	19 502
	Recreos generales y especiales.....	8 425
	Material eléctrico y ascensores.....	13 961
	Improvistos (art. 35 del Reglamento).....	23 799
	Obras en el edificio.....	28 275
	Habitaciones.....	4.360
	Festejos de Carnaval.....	2.706
	Conserjería y billete de Lotería.....	1.231
		<u>183.883</u>
»	<i>Subvenciones y donativos.</i> Montepío.....	»
14.500	Filantrópica.....	14.500
36.000	Contratista comedor.....	36.000
36 000	Sociedad Matritense.....	47.000
250	Exploradores.....	250
250	Asilo de Ciegos.....	250
250	Tiro Nacional.....	250
120	Serenos y Peluquería.....	120
»	Estanco, Montepío, Fiesta de la Flor, etc....	6 525



## GASTOS

Presupuesto 1919	CONCEPTOS		GASTADO 1919
2.700	Personal	Jubilados.....	"
25.450		Profesores.....	23.077
33.598		Empleados.....	31.149
119.079,12		Dependientes.....	132.172,14
606.937,78			673.970,14

## RESUMEN

	PESETAS
Presupuesto de ingresos 1919.....	659.700,00
Idem de gastos 1919 .....	606.937,78
<i>Superavit en Presupuesto.....</i>	<u>52.762,22</u>
Ingresos en 1919.....	732.481,33
Gastos en 1919.....	673.970,14
<i>Superavit en diciembre 1919.....</i>	<u>58.511,19</u>
Existencia en 1.º de enero de 1919.....	75.137,85
<b>Queda para 1.º de enero de 1920 .</b>	<b><u>133.649,04</u></b>

Socios. Réstame anotar el número de Socios con que cuenta en la actualidad el Centro, y dedicar el tributo de nuestro recuerdo a los consocios fallecidos en el año, los cuales figuran en la siguiente relación:

807.619,18  
 53.200  
 754.419,18  
 673.970,14  
 80.449,04  
 53.604,25  
 134.053,19

75.137,85  
 53.200  
 21.937,85  
 106.132,24  
 29.921,55



	De mérito y exentos de pago.....	Generales.....	Jefes.....	Supernumera- rios.....	Capitanes...	Subalternos.	Retirados.....	<b>Total general</b>
Existían en 1.º enero 1919.	86	144	698	404	613	416	344	2.705
Idem en 1.º enero 1920...	86	175	801	377	640	347	347	2.793
<i>Diferencia a favor.</i> ..	»	31	103	»	27	»	3	164
Bajas (diferencia).. .. .	»	»	»	27	»	69	»	96
<b>Altas que quedan durante el año de 1919 descontadas las bajas ocurridas.....</b>								<b>68</b>

Hubiera sido nuestro deseo poder esculpir en una lápida de mármol los nombres de nuestro consocios fallecidos en campaña, pero todavía no hemos recibido las relaciones que al efecto se han solicitado de los Ministerios de Guerra y Marina.



## Relación de señores socios fallecidos durante el año 1919

EMPLEOS	NOMBRES	FECHA de la defunción
Coronel, retirado.....	D. Rafael Iturriaga.....	1.º de enero.
Teniente Coronel, retirado	» Juan Enríquez de Salamanca.....	Idem.
Supernumerario.....	» Eduardo Madariaga López.....	Idem.
Idem.....	» Casiano Macías Rodríguez.....	Idem.
Coronel, retirado.....	» Manuel Palarea Muñoz.....	Idem.
Comandante, retirado....	» Manuel García Gómez... ..	14 de id.
Coronel, retirado.....	» Jacinto Echenique Lezama.....	8 de febrero
Archivero 3.º, retirado...	» Fabián Flores del Pozo.....	9 de id.
Idem.....	» Manuel Poblete Yébenes... ..	19 de id.
Teniente Coronel, retirado	» Pablo Díaz Revilla.....	28 de id.
Idem.....	» Luis Mellent Pacheco.....	Idem.
Coronel, retirado.....	» Leandro Carreras Pérez.....	Idem.
Teniente, retirado.....	» Lino Novoa Pérez... ..	17 de marzo.
Teniente Coronel, retirado	» José de Echevarría Castañeda . . . .	27 de id.
Idem.....	» Pedro Delgado Irisarri... ..	6 de abril.
Coronel, retirado.....	» Juan López Dorado.....	11 de id.
Teniente de Marina.....	» Enrique Arcoytía y Pérez.....	15 de id.
Comandante, retirado....	» Salvador López Martín.....	20 de id.
Supernumerario.....	» Julio Arroyo de Aldama... ..	6 de mayo.
Capitán de Infantería.....	» José Manduit Abella.....	Idem.
T. Coronel de Infantería..	» Marcelino Dueñas Tomaseti.....	Idem.
Teniente de Ingenieros. .	» Nicolás Irvola Palomeque.....	7 de id.
Comandante, retirado ...	» Casto Rodríguez de la Fuente.....	20 de id.
Archivero 3.º, retirado...	» Ildefonso Rodríguez Silva... ..	31 de id.
Comandante, retirado....	» Valentín Ortega Torralba.....	Idem.
General de Brigada.....	» Eloy Moreira Espinosa.....	Idem.
Teniente de Caballería...	» José Marquina Siguero.....	23 de junio.
General de Brigada.....	» Francisco Espiga y Sarasqueta.....	Idem.
Ingeniero Civil.....	» Marcelino Oca Moncada... ..	28 de julio.
Comandante, retirado ...	» José Barradas García.....	5 de agosto.
Archivero 3.º, retirado...	» Benito Sánchez Muñoz... ..	3 de setbre.
Empleado. ....	» Manuel Márquez de la Plata.....	9 de id.
Teniente de Infantería....	» José Navarro Margati.....	20 de id.
General de Brigada.....	» Pablo Vignote y Vereá.....	Idem.



EMPLEOS	NOMBRES	FECHA de la defunción
Comandante, retirado ..	D. Quintín Monjas Fuentes.....	20 de setbre.
T. Coronel de Infantería.	» Sinfiriano Travedo del Coso.....	23 de id.
Teniente, retirado.....	» Eduardo Rodríguez Andino .. . . .	Idem.
Supernumerario.....	» Ernesto Montoya Pouzols .....	1.º de octubre
Comandante de Infantería.	» Ramón de Tapia Cebrián.....	3 de id.
Comisario, retirado.....	» Castor Ovalle Castañeda.. . . . .	4 de id.
Capitán de Navío .....	» Saturnino Montojo Montojo.....	7 de id.
Capitán .....	» Rafael Gallardo Valverde.....	25 de id.
Teniente Coronel, retirado	» José Moratilla Grande.....	3 de novbre.
Comisario de Marina, reti- rado.....	» Francisco de Paula Riera Alberni....	8 de id.
General de Brigada.....	» Alfonso García Vivar.....	30 de id.
Coronel.....	» Jesús Muñoz Tello.....	Idem.
Teniente Coronel, retirado	» Ricardo Ruiz Zorrilla.....	20 de dicbre.
Capitán de Infantería.....	» Antonio de la Rocha Muñoz.....	En accidente aviación
Idem ... ..	» Fernando Tapia Ruano .....	En acción de guerra.

Cumplo también con el deber de expresar aquí el dolor nuestro por el fallecimiento del compañero de Junta Sr. Rodríguez Silva, y me complazco en expresar nuestra satisfacción por su merecido ascenso a general de nuestro segundo Vicepresidente D. Miguel Cabanellas, y por la delicada y honrosa comisión que ha sido encomendada al primer vicepresidente Excmo. Sr. General D. José García Moreno, quien, seguramente, pondrá de relieve las altas cualidades de inteligencia e ilustración que le adornan.

Y voy a terminar, pero antes de hacerlo he de recordaros un suceso grato para todos nosotros: El día 15 de noviembre, nuestro Augusto y querido Monarca D. Alfonso XIII, se dignó honrar nuevamente los salones de este Centro para asistir a la comida de la 2.ª promoción de infantería, que celebraba el 25.º aniversario de su ascenso a oficiales.

La Junta de Gobierno en pleno recibió a S. M. el Rey a la entrada, y el general Presidente y el Vocal del servicio del comedor Sr. Arronte, galantemente invitados, asistieron al banquete en representación de la Sociedad.



S. M. el Rey se dignó acceder a lo solicitado por la referida promoción, de que para el acceso al comedor no utilizara el ascensor, sino las escaleras, en las cuales se hallaban colocados en dos filas los Jefes y Oficiales asistentes al comedor.

Pusiéronse entonces de manifiesto, de manera clara y rotunda, el respeto, veneración y cariño que por la Augusta persona siente la Oficialidad del Ejército, y esas pruebas de efusivo afecto se repitieron más vivamente aún, cuando después de leer el Comandante Moracho unas cuartillas en las que con frases muy sentidas y patrióticas expresaba los sentimientos de adhesión y lealtad al Trono de la segunda promoción de infantería, se levantó S. M. y con frase elocuente hizo vibrar los nobles sentimientos de todos los que allí se congregaban.

Termino, señores, dando nuestra cordial despedida a los compañeros de Junta que tanto han trabajado con nosotros por la prosperidad de este Centro y que hoy cesan en sus cargos, y doy la bienvenida a los que vienen a reemplazarles.

HE DICHO



# Junta de gobierno en 1919

## PRESIDENTE

*Excmo. Sr. General de Brigada, D. José García Siñeriz Hervás.*

## VICEPRESIDENTES

*Excmo. Sr. General de Brigada, D. José García Moreno.*

*Coronel de Caballería, D. Miguel Cabanellas Ferrer.*

## SECRETARIO GENERAL

*Teniente Coronel de Estado Mayor, D. Emilio Borrajo Viñas.*

## SECRETARIO 2.º

*Comandante de Infantería, D. Julio Mena Zueco.*

## TESORERO

*Capitán de la Guardia Civil, D. Ramón Maraver Serrano.*

## CONTADOR

*Oficial primero de Intervención, D. Eduardo S. Martín Losada.*

## BIBLIOTECARIO

*Teniente Auditor de segunda, D. Manuel Antolín y Becerro de Bengoa.*

## VOCALES

*Capitán de Infantería, D. Ramón Arronte Girón.*

*Archivero segundo de Oficinas Militares, D. Ildefonso Rodríguez Silva.*

*Comandante de Artillería, D. José Izquierdo Cassá.*

*Capitán de Ingenieros, D. Andrés Fernández Albalat.*

*Comandante Infantería de Marina, D. José María Delgado Criado.*

*Comandante Médico, D. Antonio Horcada Mateo.*







